



## OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

### OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

05128-2017-U

#### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CASTELLÓN

*Anuncio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón sobre Convocatoria de Ayudas Públicas, Programa Xpande "Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme"*

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón ha abierto, mediante la correspondiente Convocatoria Pública de Ayudas, el plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas para el Desarrollo del Plan de Internacionalización del Programa Xpande de "Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Castellón.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande, bien en su fase de asesoramiento, bien en su fase de ayudas o bien en ambas.

El Programa tiene como objetivo potenciar el proceso de internacionalización de las empresas a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Internacionalización que le permita abrir nuevos mercados y mejorar su competitividad.

Asimismo, Xpande ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para desarrollar el Plan de Internacionalización. Podrán acogerse a estas ayudas aquellas empresas participantes en la fase de asesoramiento y aquellas otras que hayan participado con anterioridad en el Programa Xpande o en programas similares de asesoramiento de ICEX u otros organismos de promoción exterior.

El Programa tiene una duración máxima de 12 meses (Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas).

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de Castellón. Además puede consultarse a través de la web [www.camaracastellon.com](http://www.camaracastellon.com)

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria para el periodo 2016-2017 es de 196.958,70 euros, dentro del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 5.320 euros, cofinanciados al 50% por Fondos Feder y al 50% por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) y la Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 9.000 euros, cofinanciado al 50% con cargo a los Fondos Feder y al 50% con cargo a la empresa.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y finalizará el día 30 de noviembre de 2017 ó hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web [www.camaracastellon.com](http://www.camaracastellon.com)

Castellón, 30 de octubre de 2017. – La Presidenta de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Castellón, M<sup>a</sup> Dolores Guillamón Fajardo.